

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

- Cabo primero don Luis Ros Reguillo.—Fecha de retiro; 26 de junio de 1966.
 Policía don Juan Gutiérrez Benito.—Fecha de retiro: 1 de junio de 1966.
 Policía don Pedro Martín Prados.—Fecha de retiro; 2 de junio de 1966.
 Policía don Marcelino Majadas Ovejero.—Fecha de retiro: 2 de junio de 1966.
 Policía don Regino Rosado Guillén.—Fecha de retiro: 2 de junio de 1966.
 Policía don Ramón Rouco Sánchez.—Fecha de retiro: 2 de junio de 1966.
 Policía don Marcelino del Blanco Alvarez.—Fecha de retiro: 2 de junio de 1966.
 Policía don Isaac Pereda Pereda.—Fecha de retiro: 3 de junio de 1966.
 Policía don Emilio Brandariz Lorenzo.—Fecha de retiro: 3 de junio de 1966.
 Policía don Benedicto Barquín López.—Fecha de retiro: 4 de junio de 1966.
 Policía don Antonio Bueno Chinchilla.—Fecha de retiro: 5 de junio de 1966.
 Policía don Jerónimo Martín Zurdo.—Fecha de retiro: 5 de junio de 1966.
 Policía don Gregorio Rodrigo Setién.—Fecha de retiro: 8 de junio de 1966.
 Policía don Francisco Jordán García.—Fecha de retiro: 9 de junio de 1966.
 Policía don Ricardo Martín San Juan.—Fecha de retiro: 10 de junio de 1966.
 Policía don Antonio García Rivera.—Fecha de retiro: 11 de junio de 1966.
 Policía don Aureliano Tobar Tornadijo.—Fecha de retiro: 11 de junio de 1966.
 Policía don Bernardino Molinera Molinera.—Fecha de retiro: 11 de junio de 1966.
 Policía don José López Juárez.—Fecha de retiro: 13 de junio de 1966.
 Policía don Luciano Cuenya González.—Fecha de retiro: 13 de junio de 1966.
 Policía don Fernando Telmo Nogueira.—Fecha de retiro: 14 de junio de 1966.
 Policía don Sergio Iglesias Rodríguez.—Fecha de retiro: 15 de junio de 1966.
 Policía don Manuel Fiz Vicente.—Fecha de retiro: 19 de junio de 1966.
 Policía don José Álvarez Taboada.—Fecha de retiro: 22 de junio de 1966.
 Policía don Ernesto García García.—Fecha de retiro: 22 de junio de 1966.
 Policía don Juan Hernández Martín.—Fecha de retiro: 24 de junio de 1966.
 Policía don Bienvenido Parrón Navarro.—Fecha de retiro: 27 de junio de 1966.
 Policía don Pedro López Macho.—Fecha de retiro: 27 de junio de 1966.
 Policía don Pedro Domínguez Sánchez.—Fecha de retiro: 29 de junio de 1966.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para

el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Sargento don Francisco Hernández Romera.—Fecha de retiro: 4 de junio de 1966.

Sargento don Luis Ibáñez Sedano.—Fecha de retiro: 21 de junio de 1966.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 5 de mayo de 1966 por la que cesa en el cargo del Consejero Permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres don Francisco Torras Huguet.

Ilmo. Sr.: Presentada la renuncia al cargo de Consejero Permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres por don Francisco Torras Huguet, exponiendo su imposibilidad de atender debidamente las obligaciones inherentes al citado cargo de Consejero,

Este Ministerio, estimando atendibles las razones alegadas por el señor Torras Huguet, ha tenido a bien aceptar la expresada renuncia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1966.

SILVA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 12 de mayo de 1966 sobre nombramiento de Profesores numerarios para cubrir cátedras vacantes en Escuelas Oficiales de Náutica.

Ilmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 22 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 12, del 14 de enero de 1966),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesores numerarios en propiedad de las cátedras que se indican a los siguientes señores:

Capitán de la Marina Mercante don Julio Antonio Fernández Argüelles, Profesor numerario en propiedad de la cátedra de «Derecho Marítimo», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Licenciado en Derecho don Pedro del Real Rubio, Profesor numerario en propiedad de la cátedra de «Derecho Marítimo», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Este personal percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fué establecido por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma. En el acto de la toma de posesión, que deberán efectuar dentro del plazo máximo de treinta días a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» deberán expresar su deseo de percibir el sueldo que le corresponda, en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Instrucción Marítima.